



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección de Vialidad

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART.

JURIDICO

DEP.T.R.

Y REGISTRO

DEPART.

CONTABIL.

SUB.DEP.

C. CENTRAL

SUB.DEP.

E. CUENTA

SUB. DEP.

C.P.Y.

BIENES NAC.

DEPART.

AUDITORIA

DEPART.

V.Q.P. U.Y.T.

SUB.DEPTO.

MUNICIP.

REFRENDACION

REF.POR \$

IMPUTAC.

ANOT.POR \$

IMPUTAC.

DEDUC.DTO.

MCL/NRR/JMA/dmj
PROCESO N° 4168138



MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVIESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA,

23 SET. 2010

VISTO

: La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para Obra de "Atraveso Subterráneo para Regadío de Área Verde perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, Región de Antofagasta", Oficio Ordinario (E) N° 42/2009 del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, del 31/08/2010. Las facultades que me confiere la Resolución DV. N° 3.607 del 04/08/2005.

TRAMITADO
OFICINA DE PARTES
23 SET. 2010
DIRECCION DE VIALIDAD
II REGION - ANTOFAGASTA

CONSIDERANDO

: El Oficio Ordinario (E) N° 42/2009 de fecha 31 de AGOSTO de 2010 de ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA.

646 RESUELVO (EXENTO)

DRV. II N° /

1.- Se autoriza a "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA", para efectuar la siguiente obra de Acceso que se indica a continuación:

"ATRAVIESO SUBTERRÁNEO PARA REGADÍO DE ÁREA VERDE PERTENECIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"

2.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. Erick Cortes Pfeng, quién podrá ser ubicado en la Oficina Provincial de Vialidad de Antofagasta, en calle Paihuano N° 409, fono: 422301, Antofagasta.

"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
"POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"

PABLO VOLTA VALENCIA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA